



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-015-2025-----**

Acta número cero quince correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con seis minutos del día diecinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, cédula de identidad 112260214, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Alejandra María Mora Castrillo, cédula de identidad 112800262, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos; Kryssia López Vallejos, cédula de identidad 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia y Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se encuentra conectado desde su casa de habitación



Libro de Actas  
Junta Directiva

ubicada en Naranjo; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde el edificio Sigma, oficinas centrales del INAMU; Liliana Elizondo Hidalgo, cédula de identidad 107160443, asesora de la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde el edificio Sigma, oficinas centrales del INAMU; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca y Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, cédula de identidad 602960284, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-015-2025. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°12-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de mayo del 2025 en modalidad virtual. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°13-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de mayo del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°14-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo del 2025 en modalidad virtual. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 5:** Análisis, presentación y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2-2025 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-196-2025 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°015-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°12-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de mayo del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°13-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de mayo del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°14-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo del 2025 en modalidad virtual. -----

**ACUERDO 2:** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobar el Acta N°12-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de mayo del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.** Aprobar el Acta N°13-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de mayo del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. La presidenta Yerlin Zúñiga



Libro de Actas  
Junta Directiva

Céspedes se abstiene de votar debido a que no participó en la sesión por asuntos propios de su cargo. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 4:** Posponer la aprobación del Acta N°14-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo del 2025 en modalidad virtual debido a que no fue posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 5:** Análisis, presentación y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2-2025 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-196-2025 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos se conecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Zaida Barboza Hernández: primero que todo muchas gracias por el espacio. Para el día de hoy la Dirección Administrativa presenta la Modificación N°2 que fue compartida a esta Junta Directiva a través del oficio DAF-196. Voy a resaltar los movimientos que dieron mayor representación en esta modificación. -----

En esta ocasión la Modificación N°2 también tuvo una Modificación Programática la cual va a venir a esta Junta Directiva, lo que pasa es que como tenemos un nuevo sistema se separan las presentaciones; en este caso la presupuestaria se presenta primero y la programática la va a presentar la Unidad de Planificación posiblemente en los próximos días. -----

En cuanto a lo que es la Modificación Presupuestaria N°2, igual impactó los 3 programas en aumentos y disminuciones. Ustedes van a tener en el cuadrado que estoy exponiéndoles una columna donde dice las disminuciones y otra donde dice los aumentos. Igual vamos a obtener lo que son las metas, el programa, las actividades, la unidad ejecutora y las cuentas que se están impactando. -----

En lo que respecta a la parte administrativa aquí tuvieron más que todo aumentos y disminuciones para fortalecer algunas partidas, como vemos muy pequeñas, entonces



Libro de Actas  
Junta Directiva

eso no es como muy representativo. -----

En el caso representativo que estuvo asociado a ₡10 000 000 que está incrementándose es para darle contenido presupuestario a FOMUJERES que solicitan recursos para signos externos para las postulantes de FOMUJER, más que todo para algún tipo de cuadernos, lapiceros y demás que están asociados a signos externos en lo que está asociado a todas las convocatorias. Solicitaron ₡10 000 000 en la partida de signos externos. -----

De seguido vamos a tener ₡2 000 000 de disminuciones que, en todos los casos, vamos a encontrar siempre que no afecta la meta, en este caso hay una redirección de una de las actividades que no se va a ejecutar o que se ejecuta por menos. -----

De seguido tenemos en la siguiente filmina, como vemos son montos muy pequeños -lo que les he mencionado- en este caso, como tenemos un nuevo sistema muchas dependencias no habían presupuestado recursos a ciertas actividades donde en algún momento existían (...palabra ininteligible...) donde Servicios Generales tenía la mayor parte de los mantenimientos y prestaba recursos, ahora todas las dependencias deben utilizar sus propio recursos, viáticos, lavado de vehículos, reparaciones de llantas, cosas pequeñas y entonces las dependencias, en este caso, ustedes ven estos montitos pequeños que están asociados a que requieren recursos propios de la misma dependencia y lo requieren porque el sistema no les permite realizarlo de otra manera. - Luego tenemos acá en el mismo Programa N°1 un aumento y una disminución, una dependencia libera recursos o una meta es liberada y le da contenido a otra, en este caso, es para un cambio de formato de la actividad, dice que es una actividad protocolaria "Conquistando espacios" entonces se está liberando una actividad para darle a otra actividad y lo que señalan es que no tiene afectación con la parte de la (...palabra ininteligible...). -----

En esta segunda página hay un tema de MINAE que son recursos para la Cooperación Internacional de transportes al exterior, hay un Plan de Acción de Igualdad de Género de



Libro de Actas  
Junta Directiva

la parte climática que no se van a utilizar esos recursos y se les está dando contenido para que otra dependencia los utilice como, en este caso, que está asociado al tema de alimentos que está asociado a Actividades de Capacitación. -----

Tenemos ₡3 500 000 que también está aumentando en el mismo Programa 1 que está asociado a la Red Regional de OFIMs como parte del Plan de Trabajo de la Red 2025, que son actividades de capacitación dentro de la partida 10701. También tenemos acá, que están asociados a Remuneraciones, siempre en Remuneraciones vamos a tener montos un poquito más altos, en este caso está asociado a recursos de sueldos por cargos fijos porque recientemente la plaza del ingeniero pasó de especial a servicios de Remuneraciones, entonces en este caso tenemos que darle contenido a la partida y lo que se hizo fue disminuir la partida de servicios especiales a financiar ya lo que son sueldos por cargos fijos. -----

En la parte del Programa 2 que vemos (...palabras ininteligibles...) montos disminuidos y montos de aumentos pequeños también, entre lo que está más representativo está un ajuste que se realizó, pero que no afecta tampoco a las metas asociado con un estudio de mercado que se está disminuyendo de una licitación que se tenía que no fue completada por la totalidad. -----

En el Programa 3 tenemos disminuciones de ₡15 000 000, aquí es donde se ve mucho del dinero asociado a la parte de Violencia y otra parte con actividades que están involucradas con emprendimientos verdes, se está haciendo una disminución para financiar otros proyectos que están acá. -----

Tenemos ₡20 000 000 que es para la parte de SAPAO que es una actividad de Violencia, tenemos también otras actividades de capacitación que son proyectos de BIOMATEC y por ₡3 700 000 también tenemos incrementos para actividades de capacitación de Ciudadanía Activa. -----

Tenemos disminuciones en la parte de la Evaluación del Programa realizado por el INA, que esto es de Políticas Públicas que está liberando ₡10 800 000 y tenemos dos montos



Libro de Actas  
Junta Directiva

importantes que están asociados a los recursos que habíamos dirigido que estaban asociados a los ₡200 000 000 de Violencia, en este caso, estamos disminuyendo ₡35 000 000 para el tema de la estrategia de violencia que se (...palabra ininteligible...) solo productos del 2025 y ₡20 000 000 también para la parte de la contratación del SAPAO que se estaba incrementando en el Programa 2, entonces aquí lo que hicimos fue una compensación, programas que estaban en el Programa 3 y otros que estaban en el Programa 2 para financiarse. -----

Eso es lo que contiene esta modificación que en total suma los ₡159 000 000 entre aumentos y disminuciones. No sé si tienen alguna consulta o alguna duda, con mucho gusto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de parte de doña Beatriz hay observaciones que las va a comunicar doña Adriana Chinchilla. -----

Jerry Hernández Hernández: doña Zaida nada más era para consultarle en esta modificación presupuestaria se incluye lo de los fondos de las devoluciones de FOMUJERES. -----

Zaida Barboza Hernández: correcto, hay un monto de ₡2 000 000 que está asociado a devoluciones de FOMUJER. -----

Jerry Hernández Hernández: ok, es que como es un tema que (...palabras ininteligibles...) a Junta. -----

Zaida Barboza Hernández: ese sí está, ya le digo el número de la línea, pero fue lo primero que verifiqué precisamente por lo que hablábamos la otra vez que eran montos que estaban involucrados para devoluciones. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: yo voy a hacer las consultas por parte de doña Beatriz. Doña Beatriz me queda claro que no le hago las consultas de reparaciones de carros y lavado ¿verdad? ¿ya tiene claridad con eso? -----

Una duda que tiene doña Beatriz es sobre MINAE BIOMATEC recuperando espacios, manos a la obra, si le pudiera ampliar del por qué se trasladan fondos a estos. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Jerry Hernández Hernández: nada más hacer la aclaración que doña Adriana Chinchilla, la secretaria de la Junta Directiva, hace las consultas por doña Beatriz porque tiene un problema de afonía, entonces una aclaración. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: mientras que doña Zaida amplía, estoy viendo el detalle de la justificación. Como puede observarse en la justificación que consta en la matriz, hay un oficio que se constata que es el INAMU-PE-179-2025, termino de verificar, pero este oficio es en alusión de que las estrategias de cambio climático ya no iban a ser asumidas en su totalidad por lo que es la Presidencia Ejecutiva sino que se estaba incorporando en los planes operativos del Departamento de Desarrollo Regional y por ende bajaba a las diferentes regionales, entiendo que haciendo este ejercicio se identifica qué Limón ocupaba recursos para poder hacer esas capacitaciones en el marco del Decreto Ejecutivo N°44 053-MINAE-MSM, entonces doña debe tener más información, pero de lo que yo preciso son recursos para que Limón pueda ejecutar la capacitación en lo que es género y cambio climático. -----

Zaida Barboza Hernández: lo que se está señalando por parte de Yerlin es lo correcto, se dirigió recursos para diferentes dependencias de las regionales para que ellos (...palabra ininteligible...) desarrollen las actividades asociadas a este decreto, el concepto que se pone acá es porque está muy dirigido a Limón, pero también tenemos en la Región Brunca que es la que está asociada. Se dirigió mucho a las actividades priorizadas en el decreto a nivel regional, pero son actividades de capacitación doña Beatriz. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: lo que pasa es que hoy las regionales no tienen los recursos para ejecutar las capacitaciones, por lo tanto, se está haciendo la inyección dado el ejercicio que se hizo con el Departamento de Desarrollo Regional, con el fin de retomar la metodología planteada por la CAF en el marco de los proyectos que, en este caso en lo particular, concierne a Huetar Caribe. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: dice doña Beatriz que gracias y



Libro de Actas  
Junta Directiva

entonces están a cargo de las regionales. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí señora, las capacitaciones están en el cargo, es parte de lo que es ir descentralizando, no todo lo podemos manejar desde... -----

Doña Zaida hay varias justificaciones que son alusivas a un oficio que menciona de la DAF, es una reasignación de recursos improbados por la Contraloría General de la República de acuerdo con un oficio de la DAF-106-2025, Lo voy a indicar todo para que conste en actas INAMU-PE-DAF-106-2025, esa reasignación de recursos improbados por la Contraloría que les está dando un nuevo destino, no afecta lo que concierne a la Reorganización Integral del INAMU. -----

Zaida Barboza Hernández: no señora, esos fueron aproximadamente ₡25 000 000 que no nos autorizaron asociados a un incremento en Remuneraciones, ya los ajustamos y los pusimos en Suma sin asignación presupuestaria, pero los ubicamos todos en el programa administrativo, lo que estamos acá haciendo es dejando consignado en cada programa la proporción que le corresponde, entonces nada más es para que la Contraloría cuando venga a ver por programas el presupuesto, vea que el porcentaje que nos autorizaron de sumas libres quedarán consignadas donde corresponde en el programa. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se desconecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la Unidad de Planificación Institucional, la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa Financiera nos recomiendan aprobar esta modificación presupuestaria dado al ejercicio que consta en la documentación y la presentación. -----

### ACUERDO 3. -----

1. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°02-2025 por un monto de ciento cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil



Libro de Actas  
Junta Directiva

seiscientos un colón con treinta y dos céntimos (₡159.666.601,32). -----

2. Indicar que la Modificación Presupuestaria N°02-2025 fue aprobada según el clasificador económico y el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación: -----

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2025**  
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS  
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLITICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	13,40	13,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,40	13,40	0,00
1	SERVICIOS	29,33	93,03	63,70	8,70	1,60	-7,10	84,34	34,46	-49,88	122,36	129,08	6,72
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,00	0,00	-4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	-4,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1,28	0,00	4,00	0,00	-4,00	0,00	0,00	0,00	4,00	1,28	-2,72
9	CUENTAS ESPECIALES	15,90	15,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,90	15,90	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>62,63</b>	<b>123,61</b>	<b>59,70</b>	<b>12,70</b>	<b>1,60</b>	<b>-11,10</b>	<b>84,34</b>	<b>34,46</b>	<b>-49,88</b>	<b>159,67</b>	<b>159,67</b>	<b>0,00</b>

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2025**  
DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS  
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLITICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	62,63	123,61	60,98	12,70	1,60	-11,10	84,34	34,46	-49,88	159,67	159,67	0,00
1,1	GASTOS DE CONSUMO	46,73	106,43	59,70	8,70	1,60	-7,10	84,34	34,46	-49,88	139,76	142,49	2,72
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0,00	1,28	1,28	4,00	0,00	-4,00	0,00	0,00	0,00	4,00	1,28	-2,72
4,1	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	15,90	15,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,90	15,90	0,00
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>62,63</b>	<b>123,61</b>	<b>60,98</b>	<b>12,70</b>	<b>1,60</b>	<b>-11,10</b>	<b>84,34</b>	<b>34,46</b>	<b>-49,88</b>	<b>159,67</b>	<b>159,67</b>	<b>0,00</b>

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----  
Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y tres. -----

  
Yerlin Zúñiga Céspedes  
Presidenta  
JUNTA DIRECTIVA



  
Beatriz Castro Zúñiga  
Secretaria  
JUNTA DIRECTIVA